



Francisco López Moreno donó a sus sobrinos Tomás, Agustina, Teresa, Catalina, Bernardo, Francisco, y Nicolás López Moreno, hijos legítimos de Bernardo López Moreno y María Gómez, un pedazo de tierras de las que tenía en el distrito de Sta. Catalina, jurisdicción de Popayán, cuyos límites son: por una parte el río de San Pedro desde la quebrada de la loma grande, hasta el camino real que va por la ciudad de Almaguer, que va a dar a una fuente de piedra en la loma del Alumbre, y por otra parte la quebrada del Salado.

De este pedazo de tierras tocan a los herederos de las Srs. Morqueras, la parte de Teresa y Moreno, una de las y sobrinos de Juan C. López Moreno. De la parte de Manuela Moreno, hija de Juan C. Moreno el sobrino de Juan López Moreno, que hizo la donación, toca a los expresidentes herederos de las Srs. Morqueras lo que heredó de José Faúndez como hijo de otra Manuela. También toca a las señoras la parte de Antonio Moreno heredero de doña Manuela é hijo de Juan C.; y los que vendrán que les cierren al capitán Dn. José de Morquera Teresa y José Faúndez, y al Dr. José M. Morquera el Antonio Moreno.

Los hijos del segundo Juan Moreno casado con Baltazara del Castillo fueron: Antonio, Francisco, Felipe, Catalina, y Manuela Moreno. El Antonio es el que vendrá, y la parte de Manuela ésta comprada a José Faúndez. De los otros tres, Felipe, Juan C., y Catalina, se averiguará los herederos que tengas, y se dará una cosa corta lo que les toque. Y o pido de Juan C. Perafan, dírga esta razón en Popayán a 13 de octubre de 1827 — José M. Morquera —

Ecópico —

José M. Morquera

